



Destacados de la Semana

Proyectos de Ley

- ♦ [Proyecto de Ley, de 1º julio de 2020](#). Aprueba Acuerdo de reconocimiento mutuo de “certificados de firma digital del Mercosur”; suscrito en la República Federativa del Brasil, el 5 de diciembre de 2019.
- ♦ [Proyecto de Ley, de 3 de julio de 2020](#). Faculta al Poder Ejecutivo a “exonerar de aportes patronales jubilatorios de la seguridad social” a las empresas de transporte escolar, a partir del 1º de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

Fuente: [Página web Presidencia](#)

Decretos y Resoluciones de interés

- ♦ [Decreto Nº 193/020, de 15 de julio de 2020](#). Prorrógase la suspensión del cómputo de los plazos previstos en las normas que se determinan, para cumplir con la obligación de información y comunicación al Registro a cargo del BCU, de titulares de participaciones patrimoniales y beneficiarios finales en entidades obligadas por dichas normas, desde el 15 de mayo de 2020 hasta el 15 de agosto de 2020 inclusive. Publicado en el D.O. de 20 de julio de 2020.
- ♦ [Decreto Nº 194/020, de 15 de julio de 2020](#). Se modifica el Decreto Nº 404/007, de 29 de octubre de 2007, Reglamentario de la Ley Nº 18.159, de 20 de julio de 2007, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 19.833, de 20 de septiembre de 2019. Disposiciones referidas a la “Defensa de la Libre Competencia”; por las cuales se establecieron condiciones y “prácticas prohibidas” y “prácticas expresamente prohibidas; formulándole ajustes al Decreto reglamentario, a la luz de la aplicación práctica de las normas durante el tiempo de su vigencia. Publicado en el D.O. de 21 de julio de 2020.
- ♦ [Decreto Nº 195/020, de 15 de julio de 2020](#). Establécese el cumplimiento de determinados requisitos sanitarios para el ingreso y egreso al país, entre ellos, el uso de mascarilla, el aislamiento mínimo, acreditar un resultado negativo de test de detección de virus SARS CoV-2 y completar un formulario que tendrá carácter de declaración jurada. Publicado en D.O. de 21 de julio de 2020.
- ♦ [Decreto Nº 196/020, de 30 de junio de 2020](#). Incrementáanse el valor de las cuotas de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva a partir del 1º de julio de 2020. Publicado en D.O. de 21 de julio de 2020.
- ♦ [MTSS: Resolución Nº 993/2020, de 17 de julio de 2020](#). Se extiende hasta el 30 de septiembre de 2020, el plazo de vigencia del Régimen Especial de Subsidio por Desempleo.
- ♦ [DGI: Resolución Nº 1.251/2020, de 16 de julio de 2020](#). Vencimiento de obligaciones tributarias - Prorroga determinados vencimientos fijados para los meses de julio y agosto de 2020, para los contribuyentes incluidos en los grupos CEDE (excepto los gestionados por la División Grandes Contribuyentes) y NO CEDE, cuyos ingresos del ejercicio anterior no superen UI 6.000.000. Publicada en D.O. de 17 de julio de 2020.
- ♦ [DGI: Resolución Nº 1.252/2020, de 16 de julio de 2020](#).- Contribuyentes exonerados total o parcialmente de Impuestos administrados por la DGI - Documentación. Publicada en D.O. de 17 de julio de 2020.

Fuente: [Página web Presidencia](#), [DGI](#) y [MTSS](#)

ERNST & YOUNG Uruguay - Informe Tributario

Todo lo que hay que saber sobre las donaciones desde una óptica fiscal.

[Leer más...](#)

Fuente: [EY Uruguay – Departamento Asesoramiento Impositivo – www.ey.com/es_uy - info@uy.ey.com – julio 2020](#)

Olivera Abogados - Newsletter, julio 2020

En el presente Newsletter se desarrollan los siguientes temas:

- ♦ Se establece un aporte estatal destinado a las empresa que reintegren o contraten nuevo personal.
- ♦ Se proponen nuevos incentivos en materia de residencia fiscal.

[Leer más...](#)

Fuente: [Olivera Abogados, Newsletter, julio 2020](#)

KPMG: Monitor Semanal Nº 886

Principales novedades de interés empresarial que trae la LUC

[Leer más...](#)

Fuente: [KPMG: Monitor Semanal Nº 886, de 17 de julio de 2020](#)

Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

ÍNDICE TEMÁTICO

[Inicio](#)

[CAPÍTULO I](#)

[Tributaria](#)

[CAPÍTULO II](#)

[Administración y Finanzas](#)

[CAPÍTULO III](#)

[Economía](#)

[CAPÍTULO IV](#)

[Laboral y Seguridad Social](#)

[CAPÍTULO V](#)

[Contabilidad y Auditoría](#)

[CAPÍTULO VI](#)

[Comercio y Relaciones Internacionales](#)

[CAPÍTULO VII](#)

[Eventos Académicos](#)

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Cra. Cristina Freire

VICEPRESIDENTE

Cr. Daniel Acuña

SECRETARIA

Cra. Silvia Leal

PROSECRETARIA

Cra. María Sol Andrade

TESORERA

Cra. Virginia Romero

PROTESORERO

Cr. Oscar Torielli

VOCALES

Cr. Luis González Ríos

Cr. Gabriel Ferreira

Cra. María Noel Ramos

EDICIÓN DEL

BOLETÍN TÉCNICO

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Cr. Schubert Vázquez Darino

Coordinadores:

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez